

Guayaquil, 21 de Abril de 1998

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
MISTRESS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la superintendencia de Compañías presente el informe de mi revisión por el ejercicio de Enero 1 a Diciembre 31 de 1997.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1997, según las normas de auditoría generalmente aceptadas en mi opinión el referido estado financiero presentó razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre de 1997 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

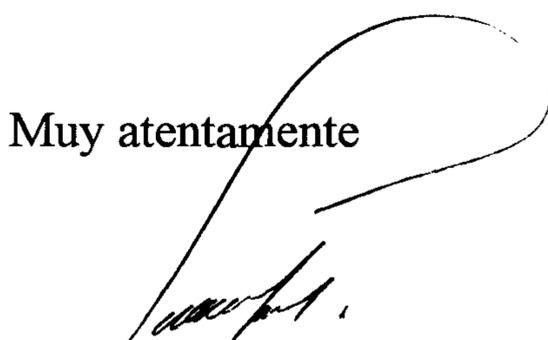
Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias legales así como las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.

La documentación legal como actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuadas para el desempeño de mis funciones he observado lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables

Muy atentamente


Lic. Fernando Neira U.
COMISARIO

